



AÑO XI Núm. 111

Depósito Legal C.-R. 132-58

ALCAZAR DE SAN JUAN

Julio 1965

XXIX Aniversario del 18 de Julio

En el discurrir del tiempo, hay fechas que encierran un valor trascendental, porque a ellas se adhiere el espíritu convertido en conciencia y voluntad y porque incorporan el pulso vital de un nuevo estilo que ha triunfado sobre la duda y ha convertido la idea en poderosa creencia.

El 18 de Julio, XXIX Aniversario del Glorioso Alzamiento Nacional y Día de la Exaltación del Trabajo, es un hito en la historia, que indica el ocaso de una concepción política y la aparición de una nueva era, de un sistema diferente, capaz de romper con aquellos viejos moldes y aquellos cerrados horizontes que tanta amargura dieron a nuestra Patria.

El 18 de Julio es el día de España; por eso esta gloriosa efemérides no debe tener contenido solamente para unos pocos, sino para todos los españoles limpios de espíritu, deseosos de una España mejor, más justa y limpia de odios.

¡Camaradas! ¡Vecinos todos! Que nos sintamos unidos en un quehacer que ha de dar sus frutos si todos sabemos laborar de acuerdo con esa unión y ese espíritu de equipo, tan necesarios. El éxito no puede alcanzarse por una gestión personal, por la ayuda de la suerte, o por el esfuerzo de unos cuantos. En el rosado y esperanzador horizonte alcazareño que se vislumbra, todos, sin excepción, somos necesarios.

